

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO... 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTERÍA RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 48 RD.

DIARIO DE

DE AVISOS



BARCELONA,

Y NOTICIAS,

(Del sábado 18 de

abril de 1840.

ANUNCIOS DEL DÍA.

SABADO SANTO

San Eleuterio Obispo y Martin.

Danse órdenes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
17	7 mañana.	10	32 p 7 l.	S. cub. llov.	Salé á 5 h. y 20 m. mañ.
id.	7 tarde.	13	32 7	2 E. cub. llov.	
id.	10 noche.	10	32 6	1 E. cub. lluvia,	Se pone á 6 h. y 40 m. tar.

Servicio de la plaza para el 18 de abril de 1840

Gele de día, el teniente coronel graduado y capitán agregado al provincial de Mallorca D. Salvador Pujol. = Plaza. Artillería, Albuera, Mallorca, primer batallón provisional, Depósito, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia nacional. = Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Matias Mansaua. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

LICFO.

La Sociedad en este último día del presente año cómico, ofrece al ilustrado concurso que seguidamente ha honrado sus funciones, una nueva ocasión de aplaudir el brillante desempeño de los profesores de la orquesta, habiendo al efecto dispuesto un escogido concierto instrumental, ejecutado por sesenta músicos y compuesto de las piezas siguientes. = Primera parte. = Fantasia fúnebre del maestro Mercadante. = Adagio y variaciones compuestas por el Sr. Beer y ejecutadas por el Sr. Jurch. = Sinfonía del Diablo en Sevilla, del maestro Gomis. = Aria arreglada por clarín de llaves y ejecutada por el joven Don Andrés Maseras. = Sinfonía y Briganti del maestro Mercadante. = Segunda parte. = Sinfonía, las Bodas de Figaro, del maestro Mozart. = Capricho obligado de Fagot, compuesto y ejecutado por D. Pablo Benet. = Sinfonía Guillermo Tell. = Wals, composición del Señor Jurch. Rigodónes. = Gran wals de la Roseta, composición del Sr. Juliene. = El mérito de las piezas escogidas, y el mayor esmero en la dirección y ejecución de las mismas, hacen concebir á la Sociedad la segura confianza de que los concurrentes salgan complacidos,

A las 7 1/2

Lunetas y entrada, como en los días de ópera.

VARIEDADES.
EL IMPORTANTE.

¿Conocen Vds. al señor Importante? Me dirán Vds. que no, porque juzgan Vds. que hay mas de uno, y no es fácil adivinar cual de ellos es aquel de quien yo hablo. Este á quien yo me refiero es uno de ellos; pero entre todos es el mas empalagoso, necio y botarate, y como Vds. repasen en la memoria todos los importantes, han de dar con él con la misma facilidad con que darán Vds. con un general si abren la Guia de forasteros.

Tambien querrán Vds. saber á qué clase pertenece este Importante á quien me refiero. No á la alta, porque los individuos de esa clase tienen de suyo importancia, por ende no pelean para dársela. Tampoco á la baja, porque no se separa en la gente de esa clase, ni esa gente es tan necia que se olvide hasta tal punto de la posicion que ocupa. Pertenece á la clase media, dirán Vds. Muchas gracias, la cosa es clara, ni alto, ni bajo, luego regular. Ya se vé que lo es, y que lo han adivinado Vds., como yo adivino lo que echan en el teatro cuando leo el Diario. El señor Importante de quien yo hablo es regular en mas de un sentido, porque es de estatura regular, de volúmen regular y de edad regular, segun suele decirse, cual si no fuese muy regular en los niños la poca edad, y la mucha en los viejos. Viste de un modo regular, es decir que ni es paquete, ni tampoco un fardo. Cuando habla desafina, lo cual, gracias sean dadas á Alá, no es regular, pues con los que desafinan cantando basta para mortificar nuestros oidos. El señor Importante es casado, cosa que no me parece irregular en un hombre de su estambre. Y no sé yo si á natura, ó por efecto del matrimonio, tambien ella es una importante. Mi dictámen es de que lo ha granjeado con el matrimonio, como en otros matrimonios granjean los hombres y mugeres una fisonomía, llegándose á parecer dos esposos, cuyas caras maldita la semejanza que tenian cuando sus portadores eran solteros. El tal Importante suele pasearse despacio, mirando de soslayo, solo, y saludando á la derecha y á la izquierda, no precisamente porque conozca á los que pasan; sino porque crean que los conoce los otros á quienes no saluda. Hasta á mí me saluda, desde que á puro de escribir artículos he venido á ser una persona pública, puesto que mis artículos salen tan en público, como algunos esperaban que salieran ciertas cuentas del pasado ayuntamiento de Tarragona. El señor Importante se roza con las autoridades, y no porque le vengán recomendados, sino porque de un modo ú otro se hace recomendar á ellos, y como las autoridades, aunque no todas sean buenas, suelen tener política, admiten al recomendado, y tanto basta para que el señor Importante se haga del amigo y venda protección. Y su señora hace lo mismo con las consortes de las autoridades, pues todas las autoridades son machos por mas que el nombre sea femenino. Llega Gefe político nuevo, y á los dos dias el Importante ya está contacteándose con el señor Gefe político, y le visita á todas horas, moliéndole sin ton ni son, pidiéndole favores, recomendándole á todos los conocidos, acompañándose con SS. por la calle para que los concuadanos lo vean, presentándole memoriales, hablándole mal de los hombres de bien, y hablándole bien de los hombres de mal. Y la esposa hace lo mismo con la Gefesa (nombre que acabo de inventar ahora mismo) y tambien le pide favores, y en esto es bastante comedida, pues otras mugeres se lo pedirian al Gefe. El señor marido discurre mejoras, las pro-

pone, y como el primer paso para llevarlas á cabo ó para intentarlas es formar una junta, ahí tienen Vds. al señor Importante miembro de todas las juntas nuevas, hablando en ellas mas que un sacamuelas, llevando discursos estudiados, que todos comienzan por la creacion del mundo, y escuchándose y admirándose á si mismo por su facundia, que revienta á los oyentes no pocas veces. A todo contesta *veremos, es preciso meditarlo mucho, yo tengo algunos apuntes acerca de esto, he recojido antecedentes, será preciso nombrar una comision, lo recomendaré al gefe &c. &c.*

Múdase el Gefe político, cosa que no forma época en España, y que á formarla tendríamos mas épocas que dias; pues, señor, el bueno del Importante se separa del Gefe político caido, y se roza con el levantado á esta dignidad, y farrea, y juntea, y vende proteccion como con el anterior, por mas que discrepen los dos gefes en ideas y pertenezcan á distinto partido, porque el señor Importante no tiene mas partido que el de la importancia, y su oisla dice *amen, y hace otro tanto. ¡Muger singular!*

En todas partes se le ve en los lugares mas culminantes, donde puedan atisbarlo mas ojos. En el teatro va á los palcos del primer piso, en la Rambla por el medio de ella, en los bailes baila solo con notabilidades para que se claven en él los ojos de todos los espectadores, en los cafes ocupa una mesa solo: cuando todos los hombres honrados toman café, él se sorbe un helado, y cuando todos estan por los helados, él se pronuncia por el café, y su consorte le imita tambien en esto. Lleva capa cuando nadie tiene frio, y va de cuerpo gentil cuando los demas se encapan. Usa sombrero blanco cuando los demas lo llevan negro, y negro cuando los otros lo llevan blanco. ¿Le conocen Vds.? ¡Ah! si yo pudiera nombrarlo!

El señor Importante no se divierte cuando ni como ni en donde se divierten los otros; todo lo hace segun su sistema, que no es otro que huir del sistema de sus conciudadanos. Cuando los otros comen él pasea, y come cuando el paseo está lleno de gente; para dejarse ver allá á la hora del crepúsculo como ave de mal agüero, y con él come la compañera de su vida, y tambien se aparece en la hora en que no hay una hembra en la Rambla, para que de este modo nadie le dispute una siquiera de las ojeadas masculinas. Su señor esposo da campanadas siempre que puede, habla como por fuerza, y nunca hay que esperar de él una conversacion familiar, porque él no se familiariza con nadie, ni aun con la hija de su suegro. Adulador con los que estan mas altos, se engrie con los bajitos, y parece una rana hinchada; las humillaciones que él sufre quiere desquitarlas con los que van á él para solicitar su proteccion. Las contrariedades de sus iguales le matan, porque como se figura hallarse en una esfera superior, no puede tolerar que otro hombre se las tenga tiesas, y como en todas partes hay hombres tiesos, suele llevarse unos chascos que le vuelvan tarumba. De tiempo en tiempo comete unas porradas que dan mucho que reir; pero el bobo no lo conoce, ni advierte que se va burlando de él la ciudad entera. Figura siempre, figura en todo, y figura en todas partes; pero le sucede figurar mal las mas de las veces. Pero él firme, y continúa paseándose ufano, cual si fuera bueno para algo. Y la muy señora mia hace lo mismo. Apestosa, necia, parlanchina, murmuradora, es, no la tijera, sino el cuchillo y la sierra de todas las reputaciones. ¿No conocen Vds. al señor Importante y á su pareja? ¡Que lástima! Echen Vds. una mirada al rededor, y da-

rán Vds. cou él como dieron con D. Gervasio. Los Importantes y los D. Gervasioa son en gran número.

ABEN-ABULEMA.

POLITICA.

Mejico 30 de diciembre de 1839.

Ayer se ha presentado al gobierno supremo de la República, con las formalidades de estilo, el Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, caballero pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III, comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica y de la de Constantino de Nápoles; del consejo de S. M. la Reina de España, su secretario con ejercicio de decretos; etc. ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca de la República Mejicana. Al poner en manos del Excmo. Sr. Presidente su respectiva credencial, S. E. el Sr. Calderon se espresó en estos términos.

„Excmo. Sr. Presidente. Tengola honra de poner en manos de V. E. la carta credencial por la cual S. M. la Reina de las Españas, mi augusta ama me acredita su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la República mejicana.

S. M. me ha mandado que manifieste á V. E. lo sincera y cordialmente que se interesa la prosperidad de la nacion mejicana, y lo intimamente persuadida que está de que han de resultar muchas ventajas del restablecimiento de la armonia entre esta porcion de la familia española y la que habita en la Peninsula, y á quienes unen ya los indestructibles vinculos de parentesco, de una misma religion, de una misma lengua y de iguales usos y recuerdos históricos.

He tenido la dicha de haber sido elegido por mi escelsa soberana, para ser intérprete de estos sus sentimientos de benevolencia y de concordia, y espero tener la fortuna de poder comunicar á S. M. que han sido atendidos y apreciados por V. E. y por todos los ciudadanos mejicanos que le han hecho depositario de la suprema magistratura.”

El Excmo. Sr. presidente general D. Anastasio Bustamante, le contestó.

„El Presidente de la República Mejicana ha oido con el mas vivo placer la manifestacion que el Sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España, acaba de hacerle de los sentimientos que la animan, para cultivar las relaciones que felizmente existen entre los dos paises.

El tratado de paz que el Presidente tuvo la satisfaccion de ratificar, puso término á las diferencias que existieron anteriormente. Sea pues bien venido el Sr. ministro, para ser el intérprete de los sentimientos de S. M. C. y asegurarle de la cordial disposicion del gobierno mejicano, para estrechar mas y mas los vinculos de una amistad que se apoya, no solo en la garantia y buena fé de los tratados sino tambien en las simpatías de un mismo idioma, una misma religion y unas mismas costumbres.

Nos congratulamos muy particularmente de la llegada á esta capital, con el carácter de ministro plenipotenciario, del Excmo. Sr. D. Angel Calderon, bastante conocido en Mejico por sus méritos políticos y literarios, que le han captado con razon el aprecio de los paises donde ha residido, y que serán justamente apreciados de los mejicanos.

A las tres de la tarde del día de ayer (4 de abril) una diputación del Congreso de diputados tuvo la honra de presentar á S. M. la Reina Gobernadora la contestación del mismo al discurso de la Corona en la apertura de las actuales Cortes; y su presidente, que lo era el señor D. Francisco Martínez de la Rosa, pronunció al poner en manos de S. M. dicha contestación el discurso siguiente:

SEÑORA: El Congreso de diputados nos ha confiado el honroso encargo de poner en las augustas manos de V. M. la contestación al discurso que se dignó pronunciar V. M. en el seno de las Cortes del reino al abrirse la presente legislación.

En este documento está consignada la inalterable lealtad de los diputados al trono de vuestra excelsa Hija, su profunda gratitud y adhesión á la augusta persona de V. M., y su religiosa fidelidad á la Constitución y á las leyes.

Al emprender el Congreso sus graves y espinosas tareas considera como el mas favorable anuncio (segun en la misma contestación se espresa) *ver cuan unánimes están y conformes los votos de V. M., los deseos de los pueblos y nuestros propios sentimientos.*

Y S. M. se dignó contestar:

Señores diputados: Es siempre grande mi satisfacción al oír las espresiones de lealtad y amor al país en boca de los diputados de la nación. Sus votos por el bien general y por la paz del reino son tan gratos á mi corazón, como es ilimitada la esperanza que fundo en sus luces, su patriotismo y su cooperación para el mantenimiento del trono constitucional de mi excelsa Hija.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

NO OFICIAL.

Gerona 13 de marzo.

Nuestro corresponsal de la montaña nos comunica las noticias siguientes:

El martes último salió Segarra de Berga con todas las fuerzas carlistas que habia en aquellas inmediaciones llevándose 8 piezas de artillería con 300 disparos, y dirigiéndose á Solsona. Se aseguraba en aquella villa que iba á tomar posición para esperar el comboy que nuestras tropas tienen en Cervera para conducir en aquel punto.

En Viladrau tienen los aduaneros 180 personas que han llevado presas allí de la parte del Vallés por insolventes de contribuciones.

Al aduanero Felip le han quitado el mando, separando al mismo tiempo del cobro de contribuciones á todos los de Mallorca que le seguian. Estartús le ha sustituido con una compañía de su batallón uniformada con capotes blancos de los cuales ayer se pasaron dos en Anglés. (1)

En Arbucias tambien se presentaron dos, y en Santa Coloma lo ha verificado el tambor mayor del 21 carlista con su armamento y la levita de uniforme muy galoneada. Segun los pasados, dicen que 16 de los de Estartús, han desertado todos á la vez.

Se sabe muy positivamente que Estartús escribió pocos días ha á un amigo

(1) Tres de la misma compañía se presentaron tambien anteayer en esta plaza.

suyo, diciéndole que su causa estaba perdida, y que él trataba de hacer dinero para marcharse al extranjero.

ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Los Alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Deseosos de que los vecinos de esta capital puedan disfrutar con la acostumbrada pacifiquéz las funciones gimnásticas que se efectuarán en el toril á favor de los espatriados que á consecuencia de los horrores de la guerra fratricida se hallan albergados en esta capital, Previenen:

- 1.º Nadie podrá saltar á la plaza.
- 2.º Tampoco será permitido saltar del tendido á la grada cubierta, y vice versa.
- 3.º Se prohíbe dar voces que puedan alterar el orden ni promover disputas ó riñas.
- 4.º El que contraviniese á cualquier de los extremos prevenidos en este edicto, á mas de ser espelido de aquel edificio será tratado como corresponde á tenor de la gravedad y trascendencia de la falta que cometiese.

Esperan, pues, los Alcaldes constitucionales de la sensatez y cordura del público barcelonés que persona alguna dará motivo de reprobacion; bajo la inteligencia que cualesquiera que intentase algun medio para que la autoridad tuviese que castigar la infraccion de este edicto en lo mas mínimo, no podría menos de graduar cualquier exceso como un atentado contra el orden público, privando de esta manera á los infelices desgraciados del sustento que les proporciona esta inocente diversion.

Los dependientes de la municipalidad quedan encargados del mas exacto cumplimiento de las disposiciones que encierran los precedentes artículos; y para que nadie pueda alegar ignorancia se insertará este edicto en los periódicos de esta ciudad, fijándose en los parages públicos de costumbre, y en las puertas del toril. Barcelona 17 de abril de 1840.—José Maluquer.—Pablo Pelachs.—Tomás Maria de Quintana.—Antonio Girabancas.—Pedro Figuerola.—Pedro Martir Golferichs.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTAS.

Mañana sábado 18 de los corrientes á las 11 de ella á las 2 de la tarde terminará el arriendo de las pieles y despojos del ganado lanar, cabrio y vacuno que se mata en el matadero de esta ciudad; en la inteligencia de que en falta de proposiciones razonables á juicio del Excmo. Ayuntamiento, se tomarán otras disposiciones en utilidad de los intereses del comun. Barcelona 19 de abril de 1840.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional, Cayetano Ribót, sub-secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La Venerable Congregacion de Jesu Cristo en su afliccion, establecida provisionalmente en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, hará en este año en dicha iglesia, la funcion que todos los años acostumbraba celebrar en el dia de la Resurreccion del Sr. en la iglesia de religiosas del orden de San Agustin, vulgarmente llamadas Madalenas, donde estaba establecida. A este

fin mañana domingo de Pascua á las 7 $\frac{1}{2}$ de ella habrá Comunion general precedida de una breve plática preparatoria la que hará el Rdo. Don Mariano Agustín cura y ecónomo de dicha parroquia para distribuir el Pan angélico. A las diez se cantará una Misa solemne con esposicion de S. D. M. que quedará de manifiesto hasta las seis horas de la tarde concluidos los piadosos ejercicios que son de instituto de la Congregacion, á fin de que los congregantes tengan oportunidad de visitar al Sr. y ganar las indulgencias que varios Sumos Pontífices han concedido á los congregantes solícitos en rezar la corona en este dia.

Mañana domingo á las siete y media de la mañana los señores Congregantes de nuestra Señora de los Dolores tendrán Comunion general.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

Compendio del ensayo general de la Educacion física moral é intelectual, de M. Marco Antonio Jullien de Paris, con algunas noticias estadísticas sobre el estado actual de la educacion primaria en la provincia de Valencia y una nota de libros españoles selectos, para la enseñanza y uso de la juventud. Por el C. de R. sócio de número de la sociedad económica de Valencia, y premiado con la patente de sócio de mérito de la misma por la traduccion y arreglo de este compendio. —Véndese á 8 rs. vn. en la oficina de este periódico.

España Romántica. Los señores que hayan tomado el primer tomo de esta apreciable obra del Sr. Trueba Corio, pueden recoger el segundo de las librerías de Sellas y Oliva, y de Tauló. Los sugetos que gusten adquirirla con la rebaja ofrecida en el prospecto, deberán verificarlo antes de la publicacion del tom. 4.

En la imprenta de los herederos de la viuda Pla, calle de Cottoners, número 8, está de venta un *Catecismo de la doctrina cristiana* en castellano, segun el orden y método de preguntas del que se usa en las escuelas en catalan: Goza ya la aprobacion de la competente autoridad y de la M. ilustre comision superior de escuelas de esta: su precio catorce cuartos.

VENTA.

En el Mercado de la Boqueria en las casas de San José, casa núm. 49 y 50 habrá seis mesas de carne de cordero al precio de 19 cuartos la tercia, y en la calle Condal entrando por la plaza de Santa Ana, y en la calle de Sta. Ana frente de dicha iglesia, tambien se venderá al mismo precio.

PERDIDAS.

El jueves Santo por la tarde en las iglesias de la Trinidad ó Enseñanza ó distancia de una á otra al visitar las estaciones se perdió un bolsillo de seda encarnada sembrado de granitos dorados con dos anillos y dos remates en los extremos del mismo color con 170 rs. vn.: y espera su dueño que el que lo haya encontrado se lo devuelva con la mitad de dicho dinero quedándose con lo restante ó á lo menos el bolsillo, al tercer piso de la casa num. 25 de la calle del Conde del Asalto.

En la iglesia de San Jaime el dia de ayer se trocó un sombrero por otro: el que lo hubiere recogido tendrá la bondad de llevarlo al sacristan de dicha iglesia, quien está encargado y dará 10 rs. de gratificacion y devolverá el de su dueño.

PARTE COMERCIAL.
ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Balear, su capitán D. Antonio Sagrera, saldrá de este puerto el miércoles día 22 del corriente, á las 6 de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar y Cádiz.—Lo despachan los Sres. Ayguals, Manini y compañía, pórtico-Xifré.

El 23 del corriente saldrá para Mahon el jabeque correo Ntra. Sra. del Carmen, al mando del capitán Matias Riudavets: admite cargo y pasajeros. Para el ajuste acudirán á la calle de la Fusteria num. 36.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra inglesa.

De Tarragona el bergantín Escorpion, de 10 cañones y 58 plazas, su comandante sir Gayton.

Mercantes españolas.

De Marsella y Portvendres en 2 días el vapor Balear, de 90 toneladas, capitán Don Antonio Sagrera, con tejidos, quincalla y otros efectos para esta y de tránsito y 23 pasajeros.

De id. en 4 días la tartana Santo Cristo,

de 44 toneladas, patron Antonio Vicens con 100 balas algodón, 60 de cáñamo y una máquina.

De Génova en 6 días el bergantín Manuelito, de 102 toneladas, capitán D. Rafael Vila, con 360 balas cáñamo, 200 flejes fierro, 3000 astas, 250 cueros, 87 bultos drogas y otros efectos.

Ade más 1 buque de la costa de este Principado con lastre.

AVISO TEATRAL.

No habiendo sido posible concluirse las obras que se están haciendo en el teatro para empezar sus funciones el día 19 del corriente, el 20 del mismo se efectuará el abono de palcos y los días 21 y 22 siguiente el de lunetas, desde las nueve de la mañana hasta la una y por la tarde de cuatro á siete; para la próxima temporada que empezará el inmediato jueves 23 y finirá en igual día del mes de setiembre próximo. Los que dejen de acudir á renovar sus abonos dadas las siete del día 22 perderán el derecho de preferencia. Dicho abono se realizará en el despacho de la casa Teatro.

Los señores abonados disfrutará de todas las representaciones que se den en el teatro sujetos á todo evento. Los que no quieran sujetarse á esta condición podrán asimismo conservar sus puestos, pagándolos mensualmente por su total valor: de este modo en el caso de cerrarse el teatro, ó suspenderse las funciones por orden del Gobierno, tendrán derecho de recobrar lo que les corresponda por el número de representaciones que dejen de ejecutarse. A los señores militares, que por disposición del Gobierno tengan que ausentarse de esta ciudad, se les devolverá el precio de su abono, bajo el correspondiente prorrateo.

Precios de abonos.

	<u>Duros.</u>
Aposentos bajos y de primer piso con una entrada.....	125
Idem de segundo con id.....	99
Idem de tercero con id.....	75
Lunetas de anfiteatro y galería con id.....	25
Idem de pátio con id.....	24

Precios diarios.

	<u>Reales.</u>
Aposentos bajos y de 1.er piso.....	20

Idem de segundo.....	16
Idem de tercero	12
Lunetas con almohadon.....	3
Entrada en los dias de ópera.....	3
Idem en los de comedia.....	2

Los dias en que trabaje la compañía de baile se aumentará en un real de vellon el precio de las respectivas entradas lo mismo que el de las lunetas de alquiler, y en cuatro reales el de los palcos tambien de alquiler.

Para evitar la confusion que algunas veces ha producido la actual numeracion de los bancos de lunetas se advierte á los señores abonadas que el banco que hasta ahora llevaba la denominacion de orquesta, tomará la de número 1, y asi sucesivamente los demas.

EL MUNDO.

Hoy se reparte á los Sres. suscriptores la entrega 16. La lámina que la acompaña, representa: 1. *Unas solteras de la tribu de Judd.* 2. *Un soldado del tiempo de Salomon.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

D. Antonio Serrate, profesor y director de una famosa compañía gimnástica y Alcides españoles, ofrece dar la segunda funcion de sus ejercicios el domingo 19 de abril, si el tiempo lo permite. Esta funcion se da con permiso de la autoridad para acudir con su producto, en la parte convenida con el director, al socorro de las personas mas infelices de Ripoll y otros pueblos del Principado, por razon de la falta de fondos para tan sagrado objeto. Se distribuirá en las partes que abajo se espresan. Primera parte. 1.º Despues de una delicada pieza de música por la banda militar, se dará principio á los ejercicios con la maroma tirante por la *Niña portuguesa*, 2.º el *Sevillanito* hará la difícil suerte de la posta. 3.º La Sra. Serrate ejecutará la fuerza de Sanson. 4.º El Sr. Martinez dará varios saltos de dama y remontes, y el *salto del Leon*. 5.º La Sra. Carolina se esmerará con sus graciosos bailes y suertes de espinillas. 6.º El intrépido mallorquin, agradecido á los muchos aplausos que ha merecido de este respetable público en todos sus bailes grotescos y cabriolas, sacando el cuerpo fuera de la cuerda dará el famoso *salto mortal de la cinta* terminando esta parte el payaso que divertirá al público con sus juegos jocosos de costumbre.—Segunda parte. Gran volteo gimnástico que constará de elasticidades y dislocaciones. Saltos mortales por encima de una mesa y otros objetos.—Tercera parte. A peticion de algunas personas, se repite *el baile de los chinos* que tanto agrado en la funcion anterior.—Cuarta parte. Se presentará la Sra. Carolina á ejecutar sobre el alambre flojo los difíciles juegos con las bolas doradas, y el manejo de capa *de los chulos andaluces*.—Quinta parte. Los Sres. Prabet y Canton, Alcides españoles, harán varios ejercicios en la columna firme. 1.º Complicacion de la columna atras, levantando una barra de bastante peso. 2.º Los brazos de hierro y otros juegos del mayor gusto.—Sexta parte. El paseo volante en la silla romana.—Séptima parte. Se bailará la contradanza *de los zancos* entre cuatro parejas.—Octava parte. Se

dará fin á la funcion con la divertida pantomima titulada *Arlequin majico*. Se empezará la funcion á las cuatro en punto, y se abrirá á las tres. Precios. Entrada de tendido, 2 rs. Grada cubierta, 3 rs. Palcos sin entrada, 12 rs. Puertas. Num. 1 entrada de palcos. Num. 2 y 15 entrada de tendido. Num. 3 entrada de grada cubierta. Las targetas se despachan en la misma Plaza de Toros, desde las diez hasta la hora de empezar, y de nueve á una las habrá tambien en esta ciudad en la libreria de Ignacio Estivill, en la Boria, y en la Plaza de Palacio en la entrada de casa Fontanillas y al lado de los Trinitarios descalzos, casa num. 5.

BAILES.

Con permiso de las autoridades lo habrá hoy sábado en S. Agustin Vell, á la hora y piezas de costumbre.

Mañana domingo tambien los habrá de las dos de la tarde hasta el anoche. Entrada 2 rs. los hombres.

Por la noche de las diez hasta las cinco. Entrada 4 reales los hombres y 6 cuartos las mugeres, (adviertiendo que habrá iluminacion extraordinaria.)

COMPañIA BARCELONESA DE SEGUROS MARITIMOS.

Curso de los premios para los meses de abril hasta setiembre inclusive de 1840.

Valencia.....	1	p. c.	Hamburgo, Bremen.....	5	p. c.
Alicante.....	1	"	Co penhague.....	2	"
Cartagena.....	1	"	Suecia.....	2	"
Almeria.....	1	"	Noruega.....	2	"
Motril.....	1	"	Riga.....	3	"
Málaga.....	1	"	San Petersburgo.....	3	"
Gibraltar.....	1	"	Inglaterra.....	2	"
Cádiz.....	1	"	Islas Canarias.....	1	"
Sevilla.....	1	"	Puerto-Rico.....	1	"
Lisboa.....	1	"	Santo Domingo.....	1	"
Oporto.....	1	"	Antillas menores.....	1	"
Vigo hasta el Ferrol.....	1	"	Puertos de la Isla de Cuba.....	2	"
Santander.....	1	"	Puertos de la costa firme hasta Puerto Cabe- llo y Maracaibo fuera de la barra.....	2	"
San Sebastian y Bilbao.....	2	"	Santa Marta y Cartagena de Indias.....	2	"
Islas Baleares.....	1	"	Golfo de Honduras.....	2	"
Rosas.....	1	"	Yucatan.....	2	"
Portvendres.....	1	"	Talasco fuera de la barra.....	2	"
Marsella.....	5/8	"	Veracruz.....	3	"
Génova y Ijorna.....	1	"	Tampico fuera de la barra.....	3	"
Reino de Nápoles hasta el Faro y Sicilia.....	1	"	Nueva Orleans.....	2	"
Adriático.....	2	"	Charlestown, Filadelfia, Boston.....	2	"
Archipiélago.....	5	"	Terranova á este puerto.....	1	"
Constantinopla.....	3	"	Brasil, Rio Janeiro inclusive.....	1	"
Odesa y Mar-negro.....	3	"	Montevideo.....	2	"
Alejandro.....	2	"	Buenos Aires.....	2	"
Costa de Berberia hasta Tanger.....	1	"	Mar Pacifico hasta Lima.....	3	"
Cabo Espartel hasta 25 grados.....	1	"	Norte de Lima hasta San Blas.....	5	"
Buona, Burdeos, Nantes.....	2	"	Filipinas.....	5	"
Ruan y canal de la Mancha.....	2	"			
Holanda.....	5	"			

TRAVESIAS.

De Buenos-Aires á la Habana.....	2	p. c.	De Idem á Inglaterra.....	2	p. c.
De Montevideo á... Idem.....	2	"	Del Brasil á Havre, Nantes y Burdeos.....	2	"
De Málaga y Gibraltar á la Isla de Cuba.....	1	"	Del Brasil á la Isla de Cuba.....	1	"
De Cádiz y Coruña á la Isla de Cuba.....	1	"	De la Habana á la Guayana.....	2	"
De Santander á Idem.....	1	"	De ia Guayana á la Habana.....	1	"
De Cádiz y Coruña á Puerto-Rico.....	1	"	De Idem á Puerto-Rico y vice-versa.....	1	"
De Málaga, Gibraltar á la Isla de Puerto-Rico.....	1	"	De Cartagena á la Habana.....	2	"
De Santander á Idem.....	1	"	De la Habana á Cartagena.....	2	"
De los puertos del Brasil á esta con escala en Puerto-Rico.....	2	"	De la Habana á Campeche y vice-versa.....	1	"
Del Brasil á Portugal.....	1	"	De Idem á Nueva Orleans y vice-versa.....	1	"
			El Seguro por meses á $\frac{1}{2}$ p. c. al mes.		

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por la junta de gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona d 17 de abril de 1840.

	Sueldos cuartal.	Hamburgo..	F. 26	á 27
ACEITE de Urgel	á	de Odesa.	F. 22	á 23
de Tortosa	á 28½			Sueldos libra.
de Sevilla	25¾ á 25¾	CACAO Caracas	8	á 8½
de Málaga	25¾ á 25¾	Maracaibo.	7	á 7½
de Mallorca	27 á 27½	Trinidad.		á 5
	Libras quintal.	Marañon.		á 3½
ACERO de Triestenúmeros		Guayaquil.	3½	á 3½
o, 1, 2 y 3.	E. 15½ á 14			Duros quintal.
	Pesos quintal.	CAFE de Puerto Rico.	11½	á 12
ALGODON Pernambuco.	27½ á 28	de la Habana.	11	á 11½
Marañon.	26½ á 27			Pesetas libra.
Dicho de pelo corto.	á 24	CANELA de Holanda 1.ª	10	á 10½
Nueva Orleans	19½ á 20	id. 2.ª	8	á 8½
Puerto Rico	26 á 27			Sueldos libra.
Cuba	23 á 24½	de Manila.	8½	á 8½
ALMENDRA de Esperanza	Libras quintal.			Duros quintal.
.	31 á 32	CAÑAMO de Bolonia 1.ª	10	á 10½
de Mallorca	26½ á 27	de 2.ª	9	á 9½
	Duros quintal.	CERA blanca de la Habana.	36	á 37
ANIS del pais	á	amarilla de id.	29	á 30
de Alicante	10 á	amarilla de Cuba.	28	á 29
	Pesetas libra.	amarilla de Nuevitas,		
ANIL flor de Guatemala.	9 á 9½	Puerto Príncipe y Tri-		
de Caracas	7½ á 8½	inidad.	31	á 32
Sobresaliente	6½ á 7½			Sueldos libra,
Cortes	5 á 6	amarilla de Valencia.		á
	Pesetas quintal.			Libras quintal.
ARROZ de Valencia	24 á 25	CUEROS al pelo de Buenos		
de	á	Aires s. c. y peso.	E.	á 35
de Cullera	19 á 20	Id. de 25 á 30 id.	E. 35	á 34
	Pesetas libra.	del Brasil.	E. 26	á 27
AZAFRAN de la Mancha		de Odesa.	E.	á 32
s. c.	P. 23½ á 24	de la Habana.	E.	á 32
de Aragon.	P. 23 á 23½	dichos salados.	E.	á 27
	Libras quintal.	de Cuba.	E. 32	á 33
AZUCAR de la Habana	á	de Puerto Rico.	E.	á 33
surtido ½ y ½	13 á 13½	dichos salados.	E. 27	á 27½
blanco	15½ á 16			Duros.
quebrado	11 á 12	DUELAS de Nor América F.	95	á 100
Cuba surtido ½ y ½	á 11			Pesetas libra.
blanco	á 12	GRANA plateada	A. 6½	á 7½
quebrado	á 10	Id. morellona.	A. 6½	á 7½
Trinidad ½ y ½	12 á 12½			Pesetas cuartera.
blanco	14½ á 15	TRIGO blanquillo de Leon.		á 19½
quebrado	10½ á 11	Id. id. de Santander.	15½	á 15½
Puerto Rico en barril.	8½ á	id. rubio de id.	15½	á 16
	Duros quintal.	id. Gijon ó sea asturiano.	15	á 15½
BACALAO de Noruega.	7 á 7 1/8	Id Ribadeo y Foz.	15½	á 16
de Islandia.	7 á 7 1/3	Id. Coruña y Ferrol.		á 15½
PEZPALO abierto.	E. 6½ á 7	Candeal de Valencia.	17½	á 18
redondo.	E. 6½ á 6½	id. de Alicante.	17	á 17½
diablonés.	E. 6½ á 7	blanquillo de Aguilas.	15	á 15½
BECERRILLOS al pelo de		Id. Xexa de id.		á 15

Xexa de Valencia.	á 15
id. de Alicante. 15	á 15½
id. de Cartagena.	á 15
id. fuerte de Estremadura. 16	á 17
id. tremes. 13½	á
id. Jerez. 15½	á 16
id. Aguilas.	á 15½
mezchilla de Sevilla. 14½	á 15½
id. de Mahon. 19½	á 20
id. de Mallorca. 18½	á 19
CENTENO. 9	á 9½
CEBADA. 7	á 7 1/8
	Pesetas quintal.
HARINA de Castilla 1.ª	á 17½
dicha id. 1.ª corriente.	á 17
Dicha de segunda. 13	á 14½

Dicha en barriles primera superior. 37	á 38
	Pesetas cuartera.
GARBANZOS de Xerez. 21	á 22
De Sevilla y Málaga. 15	á 16½
HABICHUELAS de Valencia. 19½	á 20
dichas de Galicia.	á 18½
HABONES de Sevilla y Málaga.	á 10½
HABAS de id. 9	á 9½
MAIZ. 11½	á 11½
	Pesetas quintal.
PALO Nicaragua. 21	á 22
Campeche.	á 9½
Amarillo. 8½	á 9½

PUESTOS A BORDO.

PRECIO EN PESOS FUERTES.
Barcelona. Tarragona.

Pipa Holanda de 19½ 20 gra.	de á 32	de á 32
Id. refinado.	de á 33	de á 33
Id. espíritu 35½ grados.	de á 54	de á 54
Id. gerezana. id. de 68 cort.s	de 59 á 59½	de 59 á 59½
Id. de 4 cargas anizado sen cillo de 17½ grados.	de 30 á 31	de 30 á 31
Id. doble de 19½ grados.	de 42 á 43	de 42 á 43
Id. id. de 25 grados.	de 50 á 51	de 50 á 51
Id. id. de 27 grados.	de 56 á 57	de 56 á 57
Id. id. de 30 grados.	de 57 á 58	de 57 á 58
Barriles indianos 58 p. c. de 27½ grados.	de 7½ á 7½	de 7½ á 7½

PRECIO EN PESETAS.

Garrafrones anizado doble de 19½ grados de 28 á 30 en pipa.	de 6½ á 6½	de 6½ á 6½
Id. Holanda de 19½ grados.	de 7½ á 8	de 7½ á 8
Id. espíritu de 35 grados.	de 12½ á 13	de 12½ á 13

VINOS.

PRECIO EN PESOS FUERTES.

Tinto de Villanueva para América nuevo.	de 16½ á 17	de 16½ á 17
Id. del Vendrell.	de 16 á 16½	de 16 á 16½
Id. del Priorato.	de 15½ á 16	de 15½ á 16
Id. para Montevideo y Buenos-Aires en pipa de roble.	de 19 á 19½	de 19 á 19½
Pipa portuguesa de 68 á 70 cort.s para el Brasil.	de 22½ á 23	de 22½ á 23
Id. del Vendrell para Cadiz.	de 13½ á 14	de 13½ á 14
Id. de id. para Santander y Galicia.	de 14½ á 15	de 14½ á 15
Id. del Priorato dulce.	de 18 á 19	de 18 á 19

CAMBIOS.

Londres 37 13/16 á 7/8.
Paris 15 y 90 á 95 c.
Marsella 15 y 80 á 85 c. á 30 d. fecha.
Madrid 7/8 á 1 p. c. daño.
Cadiz 1 id.
Sevilla ¼ id.
Málaga 3/8 á 5/8 id.
Alicante 1 id.
Valencia del par á ¼ id.
Zaragoza 3/8 id.
Reus ½ id.
Tarragona 1/8 id.
Granada
Vales reales no consolidados, 14 p. c. valor dinero.
Títulos al 5 p. c. 26½ id. id.
Deuda sin interes 10½ id. nominal.